

VALPARAÍSO, 5 de enero de 2023.

OFICIO N° 212/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó, solicitar a Ud., tenga a bien, responder antes de la próxima sesión, respecto del estado de avance de la regularización de los derechos de aprovechamientos de agua en el Catastro Publico de Aguas según lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley N°21.435, sobre todo lo que corresponde a pequeños productores agrícolas no usuarios Indap, respecto de los cuales el plazo sería solo de 18 meses. Se requiere informar, además, respecto de la existencia de campañas informativas y su contenido.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario (A) de la Comisión

- AL DIRECTOR NACIONAL DE AGUAS, DON RODRIGO SANHUEZA B.
rodrigo.sanhueza@mop.gov.cl; Jeannette.elgueta@mop.gov.cl

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C171A9C3379D4B49